



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Aprobación Disposición de la SAACyT N° 01/2024

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la Disposición de la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos (SAACyT) N° 01/2024; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Disposición de la SAACyT, "ad referendum de la Directora del GULICH", N° 01/2024 fijó el día 27 de marzo de 2024 a las 11:00 hs para que la Mgter. Giuliana Beatriz BELTRAMONE, DNI: 36.147.751, presente el Seminario General IV del DGSE, titulado: "Impurezas absorbentes de luz en nieve".

Que el acto administrativo se efectuó a los fines de dejar sentado la fecha y horario de examen, tal como lo estipula el reglamento del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales, en ausencia momentánea de la firma autorizada de la nueva Directora del GULICH.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo actuado por la Disposición de la SAACyT N° 01/2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.